Ciudad de México, miércoles 8 de diciembre de 2021

No. 560/2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**La población pensionada del IMSS ya puede solicitar préstamos desde Internet, ello a través de entidades financieras en convenio con el IMSS**

* **Con “Tu Préstamo Fácil y Seguro” las entidades financieras que tienen convenio con el Seguro Social ofrecen préstamos a cuenta de pensión, mediante un simulador que le permite a la población pensionada, seleccionar quien les ofrece las mejores condiciones.**

Pensionadas y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al amparo de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997 (LSS 1973), ahora puede solicitar un préstamo a cuenta de pensión desde Internet.

A través de “Tu Préstamo Fácil y Seguro”, las entidades financieras que tienen convenio con el Seguro Social, ofrecen préstamos mediante un simulador que le permite a la población pensionada, seleccionar quien les ofrece mejores condiciones desde su casa.

Solo tienen que seguir los pasos siguientes:

* Ingresar a: [www.imss.gob.mx/pensiones](http://www.imss.gob.mx/pensiones)
* Registrar la solicitud de préstamo.
* Conocer el importe del préstamo y quién ofrece las mejores condiciones.
* Firmar y entregar la documentación a la Entidad Financiera.
* Recibir el préstamo en la cuenta bancaria donde se recibe la pensión.

Además, es posible consultar el saldo y cuanto falta para liquidarlo. Para cualquier duda, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, elegir la opción número 3 “Pensionados”, para ser atendidos por un representante del Seguro Social.

**--- o0o ---**